

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 11001400307620200006100

1

RC

RICARDO RODRIGUEZ CASTRELLON <ricardorodriguezc@hotmail.com>

Mar 28/07/2020 12:58 PM

Para: Juzgado 76 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C.

?

liquidacion de credito alexis alvarado 28-07-2020.pdf

186 KB

Bogotá D.C.

Señor:

JUEZ 76 CIVIL MUNICIPAL CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL JUEZ
58 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE BOGOTÁ D.C.

REF: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 11001400307620200006100**

DEMANDANTE: **RICARDO RODRIGUEZ** CASTRELLON C.C.79.264.270

DEMANDADO: **ALEXIS ALVARADO PASTRANA.**

ASUNTO: ENTREGA LIQUIDACIÓN DE CRÉDIT

Bogotá D.C.

Señor:

JUEZ 76 CIVIL MUNICIPAL CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL JUEZ 58 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

REF: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 11001400307620200006100**
DEMANDANTE: **RICARDO RODRIGUEZ CASTRELLON C.C.79.264.270**
DEMANDADO: **ALEXIS ALVARADO PASTRANA.**

ASUNTO: ENTREGA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

Con toda atención y teniendo en cuenta la sentencia del 23 de junio de 2020 que ORDENÓ SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, me permito conforme al **artículo 521 de la ley 1395/2010, el artículo 446 del código general del proceso y al mandamiento de pago del 27 de enero de 2020 proferido por su Honorable despacho**, allegar liquidación del crédito donde se especifica el valor del capital y los intereses que se causarían a la fecha con corte a 31 de julio de 2020 de la siguiente forma:

Saldo a pagar	Fecha de vencimiento	Fecha de pago	Días de mora		Interes a pagar	
4.770.000	22 de enero de 2020	31 de julio de 2020	191		694.000	
Interés moratorio	Desde	Hasta	Interés Diario	Días liquidados	Interés liquidado	Días de mora acumulados
28,16%	1 de enero de 2020	31 de enero de 2020	0,077151%	9	33.000	9
28,59%	1 de febrero de 2020	29 de febrero de 2020	0,078329%	29	108.000	38
28,43%	1 de marzo de 2020	31 de marzo de 2020	0,077890%	31	115.000	69
28,04%	1 de abril de 2020	30 de abril de 2020	0,076822%	30	110.000	99
27,29%	1 de mayo de 2020	31 de mayo de 2020	0,074767%	31	111.000	130
27,18%	1 de junio de 2020	30 de junio de 2020	0,074466%	30	107.000	160
27,18%	1 de julio de 2020	31 de julio de 2020	0,074466%	31	110.000	191
TOTAL					694.000	

Total intereses de mora a la fecha con corte 31 de julio de 2020: seiscientos noventa y cuatro mil pesos \$694.000.

Inicio de la obligación: 22 de enero de 2020.

Abonos a capital o intereses: 0

Días en mora: 191.

En ese orden de ideas se especifica que:

El valor del capital asciende a la suma de cuatro millones setecientos setenta mil pesos \$4.770.000.

El Valor de los intereses causados desde el 22 de enero de 2020 a la fecha con corte 31 de julio de 2020 liquidados a la tasa máxima aprobada por la superintendencia financiera es de seiscientos noventa y cuatro mil pesos \$694.000.

Para un total de pago a la fecha con corte a 31 de julio de 2020 de cinco millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos \$5.464.000.

Finalmente quedo atento a sus observaciones, esperando que se continúe con el trámite de ejecución.

Sin otro particular

Atentamente,



RICARDO RODRÍGUEZ CASTRÉLLON
C.C. No. 79.264.270 de Bogotá